



NIT: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 18518

Armenia, Quindío, 06 de septiembre del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A OLIVERIO RODRIGUEZ RENGUIFO SECCIONAL QUINDIO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-16336 del 08 de agosto del 2023 que da respuesta de fondo a la solicitud relacionada al radicado SAC 2023RE2758 del 30 de enero del 2023, GO Catastral 2023 432 del 03 de febrero del 2023 con asunto (solicitud de cambio de nombre).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	08 de agosto de 2023
Fecha del Aviso:	06 de septiembre de 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Oliverio Rodríguez Renguifo
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No admite recursos

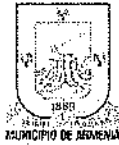
El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-16336 del 08 de agosto del 2023 que da respuesta de fondo a la solicitud relacionada al radicado SAC 2023RE2758 del 30 de enero del 2023, GO Catastral 2023 432 del 03 de febrero del 2023 con asunto (solicitud de cambio de nombre), presentado por el señor Oliverio Rodríguez Renguifo.

No fue posible realizar la Notificación del oficio a la dirección física aportada, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

el oficio SH-PGF-DF-16336 del 08 de agosto del 2023; se publica para su notificación mediante la intranet.



Quindío 23 No. 21-11 Calle 2, Armenia Q.
Tel. (57) 51 95 00 Ext. 210 Línea Gratuita 16204
Correos: @armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal Subsecretaría de Catastro



Armenia, Quindío
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-REG-DE-16.131

(Al contestar por favor citar este número controlativo)

Armenia, Quindío 05 de agosto de 2023

Señores:

GOBERNIO RODRIGUEZ BENOYO
Dirección MZ FOS 21 BR COOPERATIVO
Número Catastro: 3113-32369
Correo
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud CAMBIO DE NOMBRE

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado Acuerdo Armenta 2023RE2758 del 30 de marzo de 2023 y referido al radicado CO Catastro 1023432 del 03 de febrero de 2023, con la cual se solicita la actualización de la INFORMACIÓN jurídica del predio con número parcel N° 63007013000006440021050000000 del municipio de Armenia. Mediante el presente informo que el cambio de nombre fue actualizado conforme a lo legislado en el libro de matrícula Promutaria No.200-64169. Lo anterior, con fundamento en el artículo 21 de la Resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 expedida por el IREG y en especial en artículo 16 donde se establece "Modificaciones de primera clase: Las que ocasionen estos cambios de propietarios, poseedores usufructuarios y en otros el mismo catastro"

Por lo anterior, se eleva el trámite por esta vía mediante resolución número 2023-551 del 01 de agosto de 2023 a cual será comunicada a la Secretaría Municipal de Armenia. De esta manera, se resuelve y se notifica la presente mediante No. 0523RE2758 del 05 de agosto de 2023.

En caso de require la expedición del certificado del predio objeto de solicitud, es necesaria realizar el pago de \$996, en los términos del Decreto N° 094 del 2021. Para lo cual se han los Precios de los Bienes y Servicios para la Vigencia 2023 en el Centro Catastral del Municipio de Armenia Quindío y se dejan otras disposiciones" donde se asigna un valor de \$16.979, además de la estampilla preceptual.



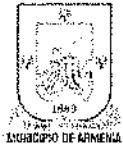
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

ES
TODOS



Carrera 10 No. 70-11 (Calle 3) Armenia Q.
Tel: 604-7150000 ext. 210 Cel: 310-2150000
www.armenia.gov.co





Nit: 890000464-3.

Secretaría de Hacienda Municipal

Subsecretaría de Catastro



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

Respetados, en caso de requerir alguna aclaración o información adicional sobre este trámite, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro, localizada en la Carrera 15 No. 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 526 2412-20, la Línea Gratuita 01 6000 107 204 o escribirnos a correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Coordina:

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Propiedad y control: Carrera 8, Calle 20 - Profesional independiente 54800 - Ciudad de Bogotá, Colombia
Núcleo: Jorge Acosta Arango, Rodríguez - Profesional independiente 548200 - Ciudad de Bogotá, Colombia
Asesor: Diego Acosta Arango Rodríguez - Profesional independiente 548200 - Ciudad de Bogotá, Colombia

ES
TODAS



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
SUBSECRETARÍA DE CATASTRO

ES
TODAS



Carrera 15 No. 13 - Local 3 Armenia C
Tel: (57) 312 241 200 - 212 Línea Gratuita 01 6000 107 204
www.armenia.gov.co



NIT: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Ley 1437 del 2011 "Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega Cortés

John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral

**ES
TODOS**



8 00 21 11 00 25 11 20 20

Dirección No. 10 11, Calle 3, Armenia Q.
Tel: 21 11 11 00 Ext. 300, 301, 302, 303, 304, 305
www.municipiodesarmonia.gov.co

